

¡Visítanos en Internet!
www.aviacioncivilsalta.gov.ar



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE SALTA

SEGURIDAD OPERACIONAL

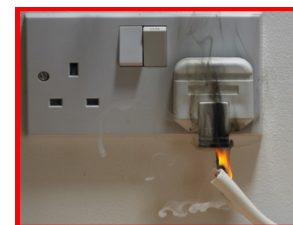
Edición Nº 13
Abril 2017

*Incendios domésticos y
uso de matafuegos*



La cantidad y variedad de materiales inflamables o potenciales generadores de incendios con la que convivimos a diario, nos obliga a estar preparados y dispuestos a reaccionar rápidamente ante una situación de principio de incendio.

Esa diversidad de materiales y situaciones ha llevado a que los extintores sean cada vez más sencillos de utilizar, más específicos y potentes, y se encuentren muy bien señalizados, homologados y cumplan con normas nacionales e internacionales.



La rápida utilización de los extintores en el hogar, en la oficina, o en los distintos lugares donde nos encontremos, es de vital importancia para poder controlar un principio de incendio.



DGAC Salta

Aeropuerto Internacional Salta
"Martín Miguel de Güemes"
CP 4400

Teléfonos: 54-387-424-4058 / 4053 / 1203
Fax: 54-387-437-5110
Correo: aviacioncivilsalta@hotmail.com.ar

El equipo de SMS

Curso sobre el uso de extintores manuales



Tomando en cuenta entonces las situaciones descritas previamente, y cumpliendo con la instrucción prevista en el Sistema de Gestión de la

Seguridad Operacional, se desarrollaron durante el mes de abril y se continuaran durante el mes de mayo en nuestras instalaciones, clases sobre el uso de extintores manuales para todo el personal de nuestra Dirección de Aviación.

Las mismas estuvieron a cargo del Ingeniero Raúl Gamba y el Técnico Emanuel Márquez y comprenden una parte teórica que abarca los fundamentos básicos de un fuego (triángulo y tetraedro de fuego) y los distintos tipos de extintores y su utilización. Comprende además una práctica de accionamiento

para obtener la familiarización con el material disponible que permita maximizar la eficacia de respuesta ante una situación real de incendio.



Aceptación Fase 4 SMS en el Taller

La Autoridad Aeronáutica (ANAC) acepto mediante la NOTA DNSO N° 325/2017 del 20 de marzo de 2017, la documentación presentada correspondiente a la Fase 4 de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional del Taller TAR 1B-358, de la DGAC Salta.



Esta nota, junto con la DNSO N° 1240/2015 que acepta la Fase 4 para el CESA (Certificado de Explotador de Servicios Aéreos N° ANAC-305) incorpora en su totalidad a la Dirección General de Aviación Civil al Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS).

La aceptación y puesta en práctica de la documentación que respalda nuestro SMS es el fruto del esfuerzo y el trabajo cotidiano de todo el personal de nuestra Dirección poniendo así en marcha de manera oficial el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional completo para nuestra Dirección de Aviación.